
Indica que no se ha empleado un método que involucre a todos los sectores afectados

El TLA critica las soluciones *a medias* para resarcir la contaminación del río Santiago

Señala que la planta de tratamiento de El Ahogado no es el gran remedio que aseguran autoridades

ANALY S. NUÑO



Aspecto del río Santiago Foto:

FOTO HÉCTOR JESÚS

HERNÁNDEZ

Las respuestas públicas que las autoridades del estado de Jalisco han dado al caso de la grave contaminación del río Santiago responden a una estrategia mediática abocada a relativizar el problema, puesto que las soluciones que se plantean son parciales y no atacan la problemática de fondo, así lo señalaron integrantes del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), quienes externaron su preocupación por la situación que se presenta en el afluente, la cual está considerada como un caso “emblemático” por el nivel de profundización de las afectaciones ambientales y a la salud que viven los pobladores de los municipios de El Salto y Juanacatlán.

En entrevista con *La Jornada Jalisco*, el investigador del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO e integrante del Comité Científico Técnico del TLA, Mario Édgar López Ramírez, explicó que el organismo internacional considera que la agenda en materia de acciones para resarcir el daño ha quedado pendiente por lo que insistirán en que se retome.

“La insistencia del Tribunal es respetuosa y pone a disposición de las autoridades un mecanismo para que se resuelva el problema de la mejor manera a través de instancias internacionales para que el problema pueda atacarse de manera integral y se incorpore de manera decidida la perspectiva ecológica del ciclo del agua”.

En este sentido, López Ramírez indicó que el tema es muy complejo y no se ha podido abordar desde un método que involucre a todos los sectores, lo que ha derivado en que la estrategia seguida se centre en cuestiones técnicas y no en una perspectiva de salud pública, además de que se han puesto en marcha proyectos como la planta de tratamiento El Ahogado, proyecto que no “será la gran solución como aseguran las autoridades”, indicó.

Agregó: “si bien el tribunal reconoce que hay acciones técnicas, son acciones parciales que no incluyen la suficiente participación ciudadana, que es necesario porque éste es un problema social. Hay una postura pública que intenta polarizar diciendo que debemos estar tranquilos, que hay grandes soluciones”.

Lo anterior derivado del Foro Internacional *El agua en México: problemática, conflictos y perspectivas*, desarrollado los días 23 y 24 de febrero en donde el TLA consideró que aún no existen avances consistentes para resolver la contaminación del río Santiago, por lo cual insistió en que las autoridades involucradas deben asumir “con

compromiso ético, el veredicto hecho en su audiencia pública en Guadalajara durante octubre de 2007”.

Dicho dictamen recomienda que las autoridades, en sus tres niveles de gobierno, ordenen la elaboración de un estudio epidemiológico e interdisciplinario, independiente y participativo, para determinar y analizar los daños específicos a la salud de los habitantes de El Salto y Juanacatlán, a raíz de la contaminación del río Santiago, así como que las secretarías de Salud a nivel federal y estatal implementen medidas inmediatas para la atención médica especializada a las personas que ya padecen enfermedades en consecuencia de la contaminación del afluente, entre otros.

[Anterior](#)

[Siguiete](#)

Periódicos: [La Jornada](#) | [La Jornada Guerrero](#) | [La Jornada Michoacán](#) | [La Jornada Morelos](#) | [La Jornada de Oriente](#) | [La Jornada San Luis](#)

Medios asociados: [BBC Mundo](#) | [The Independent](#) | [Radio Nederland](#) | [Gara](#) | [Página/12](#) | [Clarín](#)

Copyright © 2006-2011 Editora de Medios de Michoacán S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2006-052415191200-101.

